

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA EN JALISCO (COESIDA).

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de abril del 2019, en las instalaciones donde se ubica el Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA), en la Calle Lago Tequesquitengo No. 2600, en la Colonia Lagos del Country, en Zapopan, Jalisco; estando presente los integrantes del Comité de Transparencia del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, el DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA, SECRETARIO TECNICO DEL COESIDA, Y PRESIDENTE DE ESTE COMITE, LA LIC. AIDA MARIA DE JESUS JIMENEZ JIMENEZ, COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DEL COESIDA JALISCO, EN FUNCION DE ORGANO ADMMINISTRATIVO DEL COMITÉ, ABOGADO EZEQUIEL BARAJAS ULLOA, APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A9, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, DEL COESIDA ACUERDAN LA REALIZACION DE LA PRIMERA ACTA DEL COMITÉ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- LISTA DE PRESENTES
- 2.- RATIFICACION O MODIFICACION DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CIERRE DEL ACTA.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO:

En el desahogo del primer punto de la orden del día se hace constar por parte del Presidente del Comité, la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA, PRESIDENTE, LA LIC. AIDA MARIA DE JESUS JIMENEZ JIMENEZ, ORGANO ADMINISTRATIVO, ABOGADO EZEQUIEL BARAJAS ULLOA, SECRETARIO DEL COMITÉ; por lo que se toma constancia de que se encuentra la totalidad de los integrantes del comité y se pasa la lista correspondiente.

Declarándose el Quórum legal establecido para su realización.

SEGUNDO PUNTO:

En el Desahogo del Segundo punto de la orden del día el Presidente del Comité de Transparencia solicita el uso de la voz, para manifestar lo siguiente: A los aquí presentes miembros integrantes del Comité de Transparencia hago de su conocimiento la necesidad de ratificar a los integrantes del comité de transparencia de este sujeto obligado.

Una vez revisada y analizada la propuesta este cuerpo colegiado acuerda por unanimidad la ratificación de los integrantes del comité quedando integrado de la siguiente manera:

I.- Presidente.- Secretario Técnico del COESIDA.- Dr. Luis Alberto Ruiz Mora;

II.- Secretario.- Titular de la Unidad de Transparencia.- Abogado Ezequiel Barajas Ulloa;

III.- Órgano Administrativo y/o Coordinación de Administración y Contabilidad.- Lic. Aida María de Jesús Jiménez Jiménez.

Lo anterior para dar cumplimiento con el acuerdo de fecha 02 de marzo del 2016 expedido por el Instituto de transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (itei) en donde establece los requisitos que se deben de cumplir para llevar a cabo la integración del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado.


Y cumplan con las atribuciones establecidas para cada uno de los integrantes en la Ley General y Estatal de Transparencia vigentes, así como la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TERCER PUNTO:

En el desahogo del tercer punto de la orden del día se da por cerrada y concluida la presente acta del Comité de Transparencia, acordándose su aprobación por unanimidad todos los puntos ahí mencionados a las 14:00 horas del día 13 de febrero del 2018, firmando los que en ella intervinieron pudieron y quisieron hacerlo.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SÍNDROME DE INMUNODEFICIENCIA ADQUIRIDA


DR. LUIS ALBERTO RUIZ MORA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COESIDA
SECRETARIO TECNICO DEL COESIDA


ABOGADO EZEQUIEL BARAJAS ULLOA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE COESIDA
TITULAR UNIDAD DE TRANSPARENCIA


LIC. AIDA MARIA DE JESUS JIMENEZ JIMENEZ
ORGANO ADMINISTRATIVO Y COORDINADORA DE ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE
COESIDA

